

**ACTA DE CALIFICACIONES Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LOS  
CANDIDATOS/AS PRESENTADOS/AS AL CONTRATO CON REFERENCIA 2022/CP/223**

<b>CONVOCATORIA</b>	2022/CP/223
<b>REFERENCIA</b>	Convenio Xunta SXAI 2023-2025

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones de los aspirantes al contrato ref. 2022/CP/223 y reunida la comisión de selección formada por:

- Alberto de Vega Martín
- Jaime Rodríguez González
- Alberto Núñez Cardezo

Se acuerdan las siguientes calificaciones y propuesta de resolución:

**ACTA DE CALIFICACIONES:**

A continuación se detallan las puntuaciones obtenidas por los diferentes candidatos/as de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria:

Concepto	Punt. Máx.	F.M., V.	R.S., L.
Doctorado en Química	5	5	-
Experiencia en análisis de compuestos orgánicos a nivel traza mediante técnicas cromatográficas y espectrometría de masas: puesta a punto, validación y aplicación	15	15	-
Experiencia en determinación de parámetros físico-químicos en aguas: puesta a punto, validación y aplicación	15	15	5
Experiencia en responsabilidad técnica de ensayos acreditados UNE-EN ISO/IEC 17025	10	10	-
Conocimientos de auditoría de acreditación UNE-EN ISO/IEC 17025	5	5	5
Experiencia en utilización de LIMS (gestión de laboratorios)	5	5	-
Experiencia en Servicios de Apoyo á Investigación	20	20	-
Experiencia en cursos recibidos relacionados con el material objeto de la convocatoria	2	2	2
Formación en inglés, mínimo B1	3	3	3
Entrevista personal a los solicitantes con más puntuación	20	*	*
<b>TOTAL</b>		<b>80</b>	15

\*no se realiza entrevista personal a los candidatos por que no influye en la propuesta de resolución

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

La comisión de selección, de acuerdo con el acta de calificaciones, resuelve realizar la siguiente propuesta de adjudicación para la contratación de:

Nombre y apellidos	NIF	Puntuación
F.M., V.	***3751**	80

y decide proponer la consitución de la siguiente lista de espera:

Nombre y apellidos	NIF	Puntuación
R.S., L.	***0779**	15

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la UDC, para presentar reclamaciones razonadas contra esta propuesta.

A Coruña, a 7 de diciembre de 2022

La comisión de selección.